

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°0133-2021-CF/FCE

Bellavista 18 de mayo del 2021

**VISTO:**

El expediente presentado por el alumno **BUSTAMANTE LOZANO HAROLD** con código N°**1022120471**, donde **solicita** adecuación curricular del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012** de las asignaturas aprobadas.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2017 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.


Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **021-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **BUSTAMANTE LOZANO HAROLD** con código N° 1022120471, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2017 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 17 de mayo de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **BUSTAMANTE LOZANO HAROLD** con código N° **1022120471**, del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
  
Mg. VICTOR A. HOCES VARILLAS  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

Estudiante: BUSTAMANTE LOZANO, HAROLD  
(1022120471)

**CURRÍCULA 2017**

Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	11	3	VII	O
2	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	15	4	VI	O
3	ECONOMETRIA II	16	4	VII	O
4	TEORIA DE DESARROLLO ECONOMICO	17	3	VII	O
5	TEORIA DE LA REGULACION ECONOMICA	12	3	VII	O
6	MICROECONOMETRIA	13	3	VIII	O
7	TESIS I	12	4	VIII	O
8	TESIS II	11	4	IX	O
9	MCDO. DE VALORES Y CAPITALES	12	3	VIII	E
10	SEMINARIO DE ADUANAS	15	3	IX	E
11	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	11	3	IX	E
12	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	15	3	X	E
13	POLITICA ECONOMICA	12	3	X	O
<b>TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS</b>				<b>43</b>	

Eco. Oscar Eduardo Pérez Guzmán  
Miembro Comisión Curricular, Adecuación

Dr. Almirar Torres Quiroz  
Miembro de la Comisión Curricular, Adecuación

**CURRÍCULA 2012**

Nº	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Carácter
1	ECONOMIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	3	VII	O
2	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	4	VI	O
3	ECONOMETRIA II	4	VII	O
4	TEORIA DE DESARROLLO ECONOMICO	3	VII	O
5	TEORIA DE LA REGULACION ECONOMICA	3	VII	O
6	MICROECONOMETRIA	3	VIII	O
7	INVESTIGACION ECONOMICA I	4	VIII	O
8	INVESTIGACION ECONOMICA II	4	IX	O
9	MCDO. DE VALORES Y CAPITALES	3	VIII	E
10	SEMINARIO DE ADUANAS	3	IX	E
11	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E
12	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	3	X	E
13	POLITICA ECONOMICA	3	X	O
<b>TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS</b>				<b>43</b>

Mg. Javier Castillo Palomino  
Presidente de la Comisión Curricular, Adecuación